

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR RESPECTO A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO ANTE LAS RECURRENTE INUNDACIONES EN REINOSA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4100-0075]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 10L/4100-0075, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a medidas que se van a tomar respecto a las propuestas presentadas por la Confederación Hidrográfica del Ebro ante las recurrentes inundaciones en Reinosa.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de octubre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4100-0075]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación.

Ante las recurrentes inundaciones en Reinosa, por el desbordamiento del río Híjar, la CHE ha presentado al Gobierno una serie de propuestas para la solución de dicha problemática, ¿qué medidas va a tomar el Gobierno con respecto a estas propuestas, va a tener en cuenta las peticiones realizadas por los vecinos de Reinosa, existe algún plan de trabajo y/o inversiones para llevarlas a cabo?

Santander, 21 de octubre de 2020

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."